



RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2018-0028-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA

DEMANDADO: INVERSIONES JHC LTDA

PROCESO: VERBAL RESTITUCION

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. ONCE (11) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**

Se ordena oficiar a la superintendencia de sociedades para que informe si la sociedad demandada INVERSIONES JHC LTDA con Nit. 900.268.448, con el bien objeto de contrato de leasing cumple el objeto social de la empresa.

Por secretaria líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JRP

1

Por anotación en estado	N° 170
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>12-11-2020</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaría	